ADENDA No. 002

***PROCESO DE MINIMA CUANTÍA* SETP-MC-099-2025, CUYO OBJETO ES:**

OBJETO: "DIRA-28 ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA EL SISTEMA ESTRATEGICO DE TRANSPORTE PUBLICO DE IBAGUE S.A.S2

En ejercicio de sus facultades constitucionales, legales y estatutarias, en especial las conferidas por el artículo 2.2.5.5.51 del Decreto 1083 de 2015, artículo 30 de la Ley 1551 de 2012, Ley 80 de 1993, Ley 489 de 1998 y demás normas concordantes, procede a expedir la presente adenda, bajo los siguientes argumentos:

En virtud de lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1., del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal puede modificar los pliegos de condiciones a través de Adendas expedidas antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas, *la Entidad Estatal puede expedir Adendas para modificar el Cronograma una vez vencido el término para la presentación de las ofertas y antes de la adjudicación del contrato*.

Que, verificando el cronograma del Proceso se hace necesario modificar el mismo:

Que en mérito de lo anteriormente expuesto se,

RESUELVE

PRIMERO: Modificar, el cronograma del proceso quedará de la siguiente manera:

Publicación del aviso de limitación a MiPymes o si podrá participar cualquier interesado	*(20/08/2025 11:11:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	*(20/08/2025 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	*(21/08/2025 11:40:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Apertura de sobres	*(21/08/2025 11:45:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Informe de presentación de ofertas	*(21/08/2025 11:50:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	*(21/08/2025 3:30:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	*(22/08/2025 3:35:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aceptación de ofertas	*(22/08/2025 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Entrega de las garantías de ejecución del contrato	*(25/08/2025 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías de ejecución del contrato	*(25/08/2025 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

SEGUNDO: Las demás disposiciones del proceso no sufren ninguna modificación.

TERCERO: El contenido de la presente ADENDA No 002 se publicará en el portal Único de contratación http://community.secop.gov.co/sts/cce/login.aspx, y hace parte integral del proceso SETP-MC-099-2025

Dada en Ibagué, a los 20 días de agosto de 2025

AQUILEO MEDINA ARTEAGA
GERENTE SETP IBAGUÉ S.A.S

Proyectó: SANDRA PAOLA SÁNCHEZ VARGAS– Abogada Contratista SETP

Revisó y Aprobó: MARIA ALEXANDRA GUARNIZO ARAUJO– Jefe Oficina Asesora Jurídica SETP